



IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE EJEA DE LOS CABALLEROS

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ejea de los Caballeros, relativo a juicio verbal 296/2017.

En el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ejea de los Caballeros se tramita juicio verbal 296/2017, seguido a instancias de Tostadero Gutiérrez S.L., contra Erodina Figueroa Figueroa y Johenny Adela Mora Figueroa, en los que ha dictado Sentencia número 58/18, de fecha 18 de junio de 2018, contra la que cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Zaragoza, mediante escrito presentado en el órgano sentenciador en el plazo de 20 días desde la fecha de la notificación.

Ejea de los Caballeros, 18 de junio de 2018.— El/La Secretario/a Judicial, Oihane Iriarte Rodríguez.